

POAMER 2022

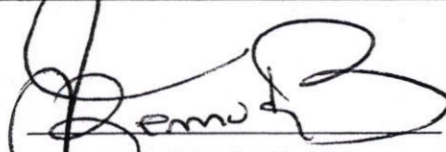
Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar			Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur	Se revisará la normatividad que regula la operación de la SEPADA, para definir si es aplicable o derogable para su actualización.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario	Documento													Dar seguridad a los productores ganaderos y público en general con una Ley que garantice su actuar.	Desregulación	Presentación al H. Congreso del Estado la iniciativa de nueva Ley Ganadera para el Estado y Municipios de Baja California Sur.	Revisión, Actualización y Reformas al Marco Jurídico.	Fortalecer la estructura de la Secretaría con la instrumentación de política pública en materia ganadera.
2	Actualización de Trámites y Servicios	Actualizar los Trámites y Servicios de acuerdo a la normatividad existente	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Documento													Contar con un inventario de trámites y servicios simplificados que permita dar respuesta oportuna a los productores y empresarios.	Desregulación	Contar con un inventario regulatorio actualizado que regule la competitividad de la legislación y normatividad.	Desarrollo de un inventario actualizado de mejora regulatoria	Identificar el fundamento y motivación de la normatividad existente.
3	Simplificación de procesos y cargas administrativas	Realizar acciones para fomentar el uso de procesos transparentes y ágiles en trámites y servicios que brinda la Secretaría. Elevar el nivel de digitalización de los trámites y servicios de la Secretaría	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Trámites													Fomentar la participación en el estado de productores y empresarios, mediante procesos sencillos que faciliten sus actividades.	simplificación	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción. Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos de respuesta a los productores y empresarios.	Fomentar el fortalecimiento para consolidar el clima de actividades agropecuarias competitivas que incentiven a los productores y empresarios, asegurando los mecanismos para prevenir posibles actos de corrupción.	Facilitar a los productores la realización oportuna de los trámites y servicios
4	Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, considerando los trámites y servicios que brinda la Secretaría	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Programa Anual de Mejora Regulatoria de la SEPADA													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	POAMER 2022	Coadyuvar en el cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Elaborar y presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria el Programa Anual.	Programar las actividades anuales en materia de mejora regulatoria y considerarlas en el POAMER.
5	Agenda 2030, Objetivos para el Desarrollo Sustentable	Incluir los temas de transparencia y mejora regulatoria en los procesos que lleva a cabo la SEPADA.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable	Elaborar y ejecutar programas de desarrollo sustentable en zonas productivas del estado, mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 2030.	Implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.
6	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Se atenderán los requerimientos de información que realice la Oficina del Ejecutivo a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a las preguntas del cuestionario del ONMR, en lo que corresponda a esta Secretaría	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	cuestionario 2022													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Evaluación y Diagnóstico	cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	dar respuesta al cuestionario del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Dar respuesta al cuestionario del ONMR, en tiempo y forma.
7	Reportes de avances de cumplimiento del POAMER.	Realizar acciones para la evaluación del cumplimiento del POAMER 2022	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Reporte de evaluación 2022													Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Informes de avances de acciones del POAMER 2022	cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Elaborar y enviar a la Dirección de Mejora Regulatoria los informes de avance del POAMER.	Enviar en tiempo y forma el avance del POAMER 2022, a la Dirección de Mejora Regulatoria.
8	Actualización del Padrón de Inspectores y Verificadores de la SEPADA.	Revisar y actualizar el Padrón de Inspectores y Verificadores, para su publicación en el portal de internet de la SEPADA.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario	Padrón de Inspectores y Verificadores													Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores integrado con personal oficial.	Desregulación	cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Contar con un Padrón de inspectores y Verificadores actualizado, para programar y regular las actividades de inspección	Fortalecer las actividades de inspección de productos y subproductos de origen vegetal y animal para mantener un status fitosanitario aceptable.


Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán.
Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario
(Autorizó)


Ing. Marcelo Armenta
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria.
(Elaboró)